



EXP – DGME- PRO- 2683/2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO que mediante Resolución n° RES – DGD- 1133/2023 se adscribe al Complejo Deportivo “Federico G. DICKENS” dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al **Prof. Cristian Oscar ARGIRO, DNI n° 29.430.682**, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir del 29 de setiembre de 2023 y por el término de un (1) año y sin modificación de su situación de revista; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 18 de diciembre de 2024 el Señor Secretario de Asuntos Estudiantiles solicita se prorrogue la adscripción del Prof. ARGIRO al mencionado complejo deportivo;

Que ha prestado su conformidad al respecto el Señor Secretario de Planeamiento y Obras;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-Prorrogar la adscripción al Complejo Deportivo “Federico G. DICKENS” dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles del Prof. Cristian Oscar ARGIRO, DNI n° 29.430.682, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses, sin modificación de su situación de revista.-**

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Complejo Federico Dickens y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 3656 / 2025**

## Hoja de firmas